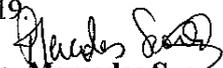


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA VIAGLO S.A., CELEBRADA EL DIA 19 DE FEBRERO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del día diez y nueve día del mes de febrero del año dos mil diez y nueve, a las diez horas (11H 00) en la ciudad; de Guayaquil, se reunió la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía GLOBAL VIAJE VIAGLO S.A., con la asistencia de los accionistas. La señora Katty Suarez Cruz, por sus propios derechos, titular y propietaria de cincuenta acciones ordinarias y normativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, la señora Mercedes Suarez Cruz, por sus propios derechos, titular y propietario de cincuenta acciones ordinarias y normativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Preside la sesión la señora Mercedes Suarez Cruz en calidad de Presidente Ejecutivo., actúa como secretaria ad-hoc la señor la ingeniera Katherine Córdova Soledispa. Por Secretaria se declara que se ha elaborado la lista de los asistentes de acuerdo al Art.239 de la Ley de Compañías y se constata el quórum reglamentario y se da por cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el secretario toma la palabra y certifica lo siguiente.1.- Que se ha formado la lista de asistentes y que las personas antes mencionadas son accionistas de la compañía **VIAGLO S.A** 2.- Que siendo las diez horas con veinte minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de todos los asistentes, donde se certifica que el mismo es del cien por ciento del capital social es de 800 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 acciones de US\$1,00 cada una de ellas. Existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente como Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de acuerdo a los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías. De inmediato se pasa a tratar el orden del día en el cual se **conocerán y resolverán** los siguientes puntos: 1.) **Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2017.-** Toma la palabra la señora Mercedes Suarez Cruz, propone como moción que para el presente ejercicio económico se elija como Comisario de la compañía a la Ing. Com. Karina López Moreira. La señora Katty Suarez Cruz vota a favor de la moción. Sostenida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, resuelve por mayoría y unanimidad de votos, con US\$800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalente al 100%, del total del capital suscrito y pagado de la compañía, designar como comisario a la Ing. Com. Karina López Moreira. 2.) **Reciben los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017.** Reciben los Estados Financieros para la revisión y aprobación de los dos accionistas. Por no haber más asuntos que tratar el Presidente, y Secretaria ad-hoc de la Sesión, concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva.- siendo las diez y treinta hora horas (11H45), se reinstala la Junta, procediendo a dar lectura al Acta, la cual fue aprobada por unanimidad de votos firmando para constancia el Presidente y Secretaria ad-hoc de la sesión de la misma, quien certifica.- Se dio por terminada la sesión a las once con 30 minutos (11H45).- **f.- Mercedes Suarez Cruz, Presidente de la Junta; f.- Ing. Katherine Córdova ad-hoc de la Junta; ACCIONISTAS: f.- Mercedes Suarez Cruz ; f.- Katty Suarez Cruz..** **Certifico:** Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas al que me remitiré en caso necesario.- Guayaquil, 19 de febrero del 2019.


Sra. Mercedes Suarez
Presidente


Sra. Katty Suarez Cruz
Gerente General


Ing. Katherine Córdova S.
Sec., ad-hoc de la Junta de Accionistas